



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 16 de agosto de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, por la que se convoca la segunda edición de los premios en el ámbito de las personas mayores.

5

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 2 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Santo Rosario» de Motril (Granada). (PP. 2366/2012).

8

Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 5/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

9

Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 640/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

10

Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 196/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.

11

Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 598/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

12

Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 639/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.	13
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo num. P.A. 680/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.	14
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 675/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.	15
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 75/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.	16
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 696/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.	17
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 635/11, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.	18
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 40/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.	19
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 652/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.	20
Resolución de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 69/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.	21
Resolución de 25 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 17/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.	22
Resolución de 26 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 216/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.	23
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 108/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.	24
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 14/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.	25
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 13/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.	26
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 453/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.	27

Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 61/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.	28
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 158/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.	29
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 157/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.	30
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 679/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.	31
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 514/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.	32
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 733/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.	33
Resolución de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 791/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva.	34
Resolución de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2011/10 Sección 3.ª/12 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.	35
Resolución de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 634/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.	36

## **5. Anuncios**

### **5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones**

#### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato administrativo para el servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo «Tomás de Aquino» de Córdoba.	37
--	----

### **5.2. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 9 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se publican resoluciones de expedientes en materia de carreteras.	38
Anuncio de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.	39

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 25 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 2065/2012). 41

**CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Notificación de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la iniciación de procedimiento relativo al expediente sobre protección de menores que se cita. 42

Notificación de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de procedimiento de desamparo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección relativo al expediente sobre protección de menores que se cita. 43

Notificación de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección sobre acogimiento familiar recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita. 44

Notificación de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de procedimiento de desamparo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección relativo al expediente sobre protección de menores que se cita. 45

**NOTARIAS**

Anuncio de 10 de julio de 2012, de la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candau, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2431/2012). 46

Edicto de 7 de agosto de 2012, de la Notaría de don Antonio Luis Ruiz Reyes, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2423/2012). 47

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, por la que se convoca la segunda edición de los premios en el ámbito de las personas mayores.*

Mediante Orden de 27 de julio de 2011, por la que se regulan los premios en el ámbito de las personas mayores, y se convocan en su primera edición (BOJA núm. 167, de 25 de agosto), se aprobaron las bases generales de estos premios, con la finalidad de reconocer públicamente la labor de aquellas entidades e instituciones, públicas y privadas, y personas físicas que hayan destacado en el trabajo con y/o para las personas mayores.

En la Orden se establecen cuatro modalidades de premios, que son las siguientes:

«Mejor centro de atención a personas mayores», destinado a premiar al centro residencial o centro de día, sea cual sea su titularidad, que destaque por la calidad y buenas prácticas en la atención a las personas usuarias y que constituya un referente en su ámbito.

«Mejor proyecto de envejecimiento activo», a la iniciativa, sea cual sea la entidad, institución o persona física promotora, que potencie la mejora de la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura.

«Toda una vida», a personas mayores de 60 años que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se hayan distinguido por una trayectoria vital de trabajo por la promoción, prevención, protección o defensa de los derechos humanos.

«La personas mayores y los medios de comunicación», destinado a premiar a los medios de comunicación, y las iniciativas de los mismos que difundan la buena imagen de las personas mayores y promuevan el envejecimiento activo y la calidad de vida en el colectivo.

En la disposición adicional segunda de la Orden de 27 de julio de 2011, se estableció que las sucesivas ediciones de estos premios serían convocadas mediante resolución de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias.

En su virtud, y en uso de las competencias que me confiere la disposición adicional segunda de la Orden de 27 de julio de 2011,

#### R E S U E L V O

Primero. Convocatoria de los premios en su segunda edición.

Se convoca la segunda edición de los premios en el ámbito de las personas mayores, que se regirán por las bases generales aprobadas por la Orden de 27 de julio, por la que se regulan los premios en el ámbito de las personas mayores, y se convocan en su primera edición (BOJA núm. 167, de 25 de agosto).

Segundo. Lugar y plazo de presentación de candidaturas.

1. Las candidaturas se dirigirán a la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, presentándose preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, número 14, 41071, de Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación de candidaturas será de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3. El fallo del jurado se adoptará con anterioridad al día 25 de septiembre de 2012.

Tercero. Eficacia.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de agosto de 2012.- La Directora General, M.<sup>a</sup> José Rico Cabrera.

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

**SOLICITUD**

**CONVOCATORIA DE PREMIOS DE CALIDAD EN EL SECTOR DE PERSONAS MAYORES**

**EDICIÓN:** .....

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD PROPONENTE Y DE LA PERSONA O ENTIDAD CANDIDATA</b>										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA CANDIDATA:							DNI/NIE/NIF:			
ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:										
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:		PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
<b>2 MODALIDAD DE LOS PREMIOS A LA QUE PRESENTA SU CANDIDATURA</b>										
<input type="checkbox"/> Mejor centro de atención a personas mayores. <input type="checkbox"/> Mejor proyecto de envejecimiento activo. <input type="checkbox"/> Toda una vida. <input type="checkbox"/> Personas mayores y los medios de comunicación.										
<b>3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>										
<input type="checkbox"/> NIF entidad proponente. <input type="checkbox"/> NIF entidad candidata. <input type="checkbox"/> Memoria justificativa de los méritos. <input type="checkbox"/> Consentimiento y aceptación de las bases del Premio y del fallo del jurado de la persona candidata cuando su candidatura se presente por otra persona o entidad. <input type="checkbox"/> Otros documentos aportados (detállense):										
<b>4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>										
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.										



001918/1

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Hoja 2 de 2)

ANEXO I

<b>5</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y <b>SOLICITA</b> la concesión a la persona candidata reseñada del Premio en el ámbito de personas mayores en la modalidad señalada, en virtud de los méritos alegados en la documentación que se adjunta y de acuerdo con lo establecido en la Orden reguladora.</p> <p>Asimismo declara que acepta las bases por las que se regula la presente Convocatoria, así como el fallo del Jurado y autoriza la comunicación de datos de carácter personal a otros Órganos, Administraciones o Entidades Instrumentales, para el ejercicio de competencias que tiene atribuidas la Consejería de Salud y Bienestar Social.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.: .....</p>	

ILMA. PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud y Bienestar Social le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad ejercer las competencias que tiene atribuidas esta Consejería.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, 14, 41071 Sevilla.</p>
---

001918/1

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 2 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Santo Rosario» de Motril (Granada). (PP. 2366/2012).*

Examinada la documentación presentada por doña Pilar García Mariscal, representante legal de la Congregación de Santo Domingo, entidad titular del centro docente privado «Santo Rosario» (Código 18006765), ubicado en Plaza del Tranvía, núm. 2, de la localidad de Motril (Granada), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada de fecha 10 de mayo de 2012.

Vistas: la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Santo Rosario» (Código 18006765), ubicado en Plaza del Tranvía, núm. 2, de la localidad de Motril (Granada), cuya titularidad es de la Congregación de Santo Domingo, para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 5/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Inmaculada Jiménez León recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 5/12 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 26 de febrero de 2013 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 640/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña Beatriz Díaz Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 640/10 contra la Orden de 5 de junio de 2010, por la que se fijan las bases para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente, para el curso académico 2010/2011.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 5 de febrero de 2013 a las 11,25 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 196/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por doña Elena Auxiliadora Hernández Salmerón recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 196/12 contra la Resolución de 27 de julio de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que definitivamente se ordenan, actualizadas, las bolsas de trabajo docentes asociadas a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas y de profesores y de maestros de taller de artes plásticas y diseño.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 6 de febrero de 2013 a las 11,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 598/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Amadora Fernández Moreno recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 598/10 contra la Orden de 5 de junio de 2010, por la que se fijan las bases para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente, para el curso académico 2010/2011.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de febrero de 2013, a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 639/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña María Belén Corral de la Fuente recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 639/10, contra la Orden de 5 de junio de 2010, por la que se fijan las bases para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente, para el curso académico 2010/2011.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 26 de febrero de 2013, a las 10,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo num. P.A. 680/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Aguas Santas Márquez Domínguez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 680/11 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpos de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 8 de marzo de 2013 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 675/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 5.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por don Samuel Aranda Leira recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 675/11, contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 1 de marzo de 2013, a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 75/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don José Manuel Bernal Rosique recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 75/12 contra la Orden de 27 de diciembre de 2012, por la que se convoca concurso de traslados del personal funcionario de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de marzo de 2013, a las 11,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 696/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, planta 3.ª, se ha interpuesto por don Mario López Moreno recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 696/11 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de marzo de 2013 a las 10,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 635/11, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol Portal B, planta 5.ª, se ha interpuesto por doña Soraya Beatriz Maldonado de la Torre recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 635/11 contra la desestimación presunta del recurso de reposición de 29 de junio de 2011 formulado contra la Resolución de 23 de mayo de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos del Concurso de traslados, convocado por Orden de 12 de noviembre de 2010, entre el personal perteneciente al Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo en centros públicos docentes.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de marzo de 2013 a las 10,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 40/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Santiago Franco Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 40/11 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición de fecha 28 de junio de 2010 formulado contra la Resolución de 11 de mayo de 2010 por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos en el procedimiento de provisión de vacantes para el personal funcionario docente perteneciente a los cuerpos de enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 12 de marzo de 2013 a las 10,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 652/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, planta 3.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por Asociación Plataforma de Apoyo a los Opositores de Enseñanza recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 652/11 contra la Resolución de 27 de julio de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se procede a la publicación de la adjudicación definitiva de los destinos provisionales para el curso 2011/2012 del profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de marzo de 2013 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 69/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don José Fernando Marín Isorna recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 69/12 contra la Resolución que desestima el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 25 de mayo de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Recursos Humanos, por la que se adjudican los destinos definitivos en el concurso de traslados para personal funcionario docente de los Cuerpos de Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial e Idiomas, convocado por Orden de 12 de noviembre de 2010.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de marzo de 2013 a las 11,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 17/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/Vermondo Resta, s/n, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña María Cristina Aragón Patrón recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 17/12 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de mayo de 2013 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 216/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, planta 5.ª, se ha interpuesto por doña María Isabel Díaz Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 216/12 contra la Orden de 27.12.2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados del personal funcionario de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de mayo de 2013 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 108/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, planta 3.ª, se ha interpuesto por doña Paloma Podadera Cañadas recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 108/12 contra el silencio negativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 3 de junio de 2013 a las 11,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 14/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, planta 5.ª, se ha interpuesto por doña Rocío García Hernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 14/12 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 13 de junio de 2013 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 13/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n, Edificio Viapol, planta 5.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña María del Carmen Gutiérrez Peña recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 13/12 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 12 de junio de 2013 a las 10,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 453/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Margarita Moreno Estal recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 453/11 contra la denegación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 11 de mayo de 2010, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos en el procedimiento de provisión de puestos vacantes para el personal funcionario docente pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanzas Secundarias, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por la Orden de 10 de noviembre de 2009.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 17 de junio de 2013 a las 9,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 61/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña Guadalupe Martínez Domínguez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 61/11 contra la Resolución de 18 de noviembre de 2010, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve declarar la exclusión definitiva de la bolsa o bolsas.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de junio de 2013 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 158/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, planta 3.ª, se ha interpuesto por doña Rosario del Carmen Sola López recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 158/12 contra la Orden de 27 de diciembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convocan concursos de traslados del personal funcionario de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos, y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y de Maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 3 de junio de 2013 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 157/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por Federación de Sindicatos Andaluces de Docentes Interinos recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 157/11 contra la Orden de 12 de noviembre de 2010, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados del personal funcionario de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de junio de 2013 a las 11,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 679/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, planta 5.ª, se ha interpuesto por don Germán Fernández Valero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 679/11 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 12 de junio de 2013 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 514/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, cuarta planta, se ha interpuesto por doña Francisca Espinola Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 514/10, contra la Resolución de 11 de mayo de 2010, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos en el procedimiento de provisión de puestos vacantes para el personal funcionario docente pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanzas Secundarias, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por la Orden de 10 de noviembre de 2009.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 18 de junio de 2013 a las 12,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 733/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, planta 5.ª, se ha interpuesto por doña Yolanda Guirado López recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 733/11 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 12 de junio de 2013, a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 791/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva, sito en Avda. Alameda de Sundheim, núm. 17, se ha interpuesto por doña Inmaculada Urrutia Salgado recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 791/11 contra la Resolución de 25 de mayo de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos en el concurso de traslados para el personal funcionario de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por la Orden de 12 de noviembre de 2010.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 5 de junio de 2013 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2011/10 Sección 3.ª/12 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, sito en Plaza Nueva, 10, se ha interpuesto por don José Manuel Martín Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 2011/10 Sección 3.ª/12 contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas de personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 634/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Manuel Varela Rubio recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 634/10 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican los destinos definitivos en el procedimiento de provisión de puestos vacantes entre funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por Orden de 10 de noviembre de 2009.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 5 de octubre de 2012 a las 12,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato administrativo para el servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo «Tomás de Aquino» de Córdoba.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Gestión Económica y Administración General.

c) Número de expediente: EM/CHAP/CO/2012/031336.

d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=719995&profileId=CHAP013&code=CHAP013>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad del edificio administrativo «Tomás de Aquino» de Córdoba.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-Servicios de seguridad. 79714000 Servicios de vigilancia.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de mayo de 2012.

3. Tramitación del procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 272.473,92 euros (IVA incluido 18%).

5. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 27 de julio de 2012.

c) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 253.139,81 euros (IVA incluido).

Córdoba, 30 de julio de 2012.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se publican resoluciones de expedientes en materia de carreteras.*

Intentada la notificación personal y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los siguientes interesados:

EXPDTE.	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO RESOLUCIÓN	RECURRENTE
RA 20190/10	11/06/12	ESTIMAR	GEMMA NÚÑEZ OJEDA
RA 20212/10	20/06/12	INADMITIR	MONTOYA MÉNDEZ S.L.
RA 20221/10	11/06/12	DESESTIMAR	CONSTRUCTORA PEDRALBES S.A.

Asimismo, se indica que el texto completo de dicha resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, cuarta planta, en Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

Advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 9 de agosto de 2012.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.

#### A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
AL-00803/2010	08/03/2010	TRANSPORTES LOS OCHO PRIMOS S.L.	RESIDENCIAL LOS PINOS, C/ PLATA N°20 04230-HUERCAL DE ALMERIA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-01428/2010	04/06/2010	TRANS Y MOP GRANADA 98, SL	PLAZA ENCARNACION, 4 18800-BAZA-GRANADA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501,00
AL-01813/2010	12/08/2010	DIPOTRANS SL	ANTONIO MACHADO, 41 03204-ELCHE / ELX-ALICANTE	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
AL-01946/2010	23/09/2010	MARTIN SANCHEZ JOSE	ACEQUIAS 68 04715-SAN AGUSTIN-ALMERIA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
AL-01952/2010	22/09/2010	IBARRA TOTANA SL	JUAN CARLOS I, 30 30850-TOTANA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	401,00
AL-02306/2010	25/10/2010	BERNABE ESPINOSA FERNANDO	C/ EL DÍA 10 (LA CAÑADA) 04120-CAÑADA (LA)-ALMERIA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	1.001,00
AL-02578/2010	19/11/2010	BERNABE ESPINOSA FERNANDO	C/ EL DÍA 10 (LA CAÑADA) 04120-CAÑADA (LA)-ALMERIA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
CO-00133/2010	08/07/2009	PALET Y MADERA ALMONTE S.L	CRTA. DEL ROCIO 228 21730-ALMONTE-HUELVA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201,00
CO-00742/2010	09/09/2009	PIÑAS GIL MANUEL	LA ENCINA 4B 2B 19200-AZUQUECA DE HENARES-GUADALAJARA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
CO-01521/2010	12/11/2009	AGUADO MOLINA FELIX	SAN JUAN BOSCO, 22 1° C 14400-POZOBLANCO-CORDOBA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
CO-01936/2010	13/01/2010	TRANSMARVA 2001, S.L.	C/ PARDILLO, 19 29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-00868/2009	19/01/2009	BELTRAN Y CARRION SA	LA OROTAVA, 51 29006-MALAGA-MALAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-00353/2010	22/10/2009	TRANSMARVA 2001 SL	AL ANDALUS, 1 29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325,00
GR-01091/2010	28/12/2009	LIRANZO GARCIA FRANCISCO MIGUEL	HORNO DE PAN COCER 9 18690-ALMUÑECAR-GRANADA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
GR-02425/2010	28/04/2010	VAN BUL S.L.	CARRATALA 20 5 I 03007-ALICANTE-ALICANTE	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
GR-02563/2010	10/05/2010	OPERADOR LOGISTICO EUROCARGO SL	C/ X III POLIGONO IND LA REDONDA 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325,00
GR-02952/2010	13/07/2010	SEVIMAR SEVILLANA MARMOLES S.L.	EL CUBICO S/N 04860-OLULA DEL RIO-ALMERIA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
GR-00267/2011	02/10/2010	SAFI JAMAL	C/ BATALLA BAILEN 30-5°A 12550-ALMAZORA/ALMASSORA-CASTELLON	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
H-00898/2009	24/03/2009	TTES. JUZAMAR S.L.	CTRA. MALAGA, 54 - PARAJE LA COSTA. 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
H-01655/2009	14/07/2009	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE	C/ BARROSO 13 14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA-CORDOBA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001,00
J-01158/2010	15/03/2010	FERTOR PLATOS DEPORTIVOS SL	ALBACETE, 19 28970-HUMANES DE MADRID-MADRID	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
SE-02758/2009	17/02/2009	GAVIÑO GAVIÑO ANTONIO	CLEMENCIA ESCOBAR 11 41930-BORMUJOS-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	401,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
SE-02001/2010	07/11/2009	TRANSMOVI SIERRA, S.L	GOYA 11 41005-SEVILLA-SEVILLA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	1.501,00
SE-02217/2010	05/02/2010	MOVI OBRAS ALCALA S.L.	AP. CORREOS, 31 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.400,00
SE-02334/2010	11/02/2010	HORMANITRANS SL	FLAUTA MAGICA, 41 29006-MALAGA-MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
SE-02336/2010	11/02/2010	HORMANITRANS SL	FLAUTA MAGICA, 41 29006-MALAGA-MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
SE-02364/2010	24/02/2010	PONCE LOPEZ J.CARLOS	ESTURION N°17 41015-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-02367/2010	18/02/2010	PEREZ MORENO JULIO	C/ CAMPOS ELISEOS, 19 41020-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	301,00
SE-02536/2010	23/02/2010	MOVI OBRAS ALCALA S.L.	AP. CORREOS, 31 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	201,00
SE-02897/2010	18/03/2010	CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	ALBERQUILLA, 47 41650-SAUCEJO (EL)-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 2065/2012).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Vertedero de Escombros La Victoria, S.L., para el proyecto: Planta de reciclado de residuos de construcción y demolición y Planta de clasificación primaria y tratamiento de áridos procedentes de residuos y áridos limpios en el Vertedero de Escombros La Victoria, en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz), Expte. AAU/CA/037/N0/09).

Cádiz, 25 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 3.ª Decreto 151/2012, de 5.6), Silvia López Gallardo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la iniciación de procedimiento relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Rosa García Pastor.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no se ha podido practicar la notificación en el domicilio consignado en el expediente a efectos de notificaciones, se publica extracto del acto dictado el 26 de junio de 2012, por el Delegado Provincial de Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, por el que se acuerda la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección DPSE-352-2004-247 nombrando Instructora del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo comparecer en esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla, para el conocimiento íntegro de dicho acto.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de procedimiento de desamparo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña María Esther Hoces Marques y don Antonio Noguera García.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la ignorancia del lugar y medio de notificación que permita tener constancia por este organismo de la recepción por el interesado, se publica extracto de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 28.6.2012 por la que se declara la no procedencia de la declaración de desamparo en los expedientes de protección DPSE-352-2007-23 y 24 y DPSE-352-2009-7156-1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección sobre acogimiento familiar recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Rosario Pereira López.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación en el lugar consignado en el expediente aquella no se ha podido practicar, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 9.2.2012 sobre acogimiento familiar recaída en el expediente de protección DPSE 352-1997-1045, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de procedimiento de desamparo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Gracia García Gil.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de intentada la notificación del acto en el domicilio consignado en el expediente aquella no se ha podido practicar, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 17.6.2012 por la que se declara la no procedencia de la declaración de desamparo en el expediente de protección DPSE-352-2008-00002976-1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en un plazo de tres meses, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 10 de julio de 2012, de la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candau, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2431/2012).*

Yo, Pedro Antonio Romero Candau, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en esta ciudad, en calle Santas Patronas, número 2-4.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancias de la entidad «Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito». Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: En mi Notaría, sita en el domicilio arriba indicado.

Segunda. Día y Hora: La subasta tendrá lugar el día veinte de septiembre del presente año a las diez horas.

Tercera. Tipo: El del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de trescientos doce mil trescientos dieciséis euros y cincuenta céntimos (312.316,50 €).

Cuarta. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima. Finca objeto de la subasta: Urbana. Siete. Vivienda unifamiliar número siete, sita en Burguillos, calle Salvia, sin número de gobierno, hoy, número tres. Consta de dos plantas, con la siguiente distribución: en planta baja, salón comedor, cocina, un dormitorio, baño, pasillo, escalera de acceso a la planta alta y patio; y en planta alta, dos dormitorios, baño y pasillo.

Tiene una superficie útil de setenta y seis metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados (76,45 m<sup>2</sup>); y una superficie construida de noventa y seis metros y treinta decímetros cuadrados (96,30 m<sup>2</sup>).

Linda: por su frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con la casa número seis de esta división horizontal; por la izquierda, con la casa número ocho de la misma división; y, por el fondo, con la vivienda número diez de dicha división horizontal. Coeficiente: 6,25%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Ocho de los de Sevilla, tomo 1.714, libro 34, folio 135, finca 1.539, inscripción 4.<sup>a</sup>

Titular: Don Xavier Rigail Moran Castro y doña Johana Marisol Moreno Fernández.

Octava. La subasta se regirá y se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Sevilla, 10 de julio de 2012.- El Notario, Pedro Antonio Romero Candau.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*EDICTO de 7 de agosto de 2012, de la Notaría de don Antonio Luis Ruiz Reyes, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2423/2012).*

Antonio Luis Ruiz Reyes, Notario de Sevilla, con despacho en Avenida de La Buhaira, número 20, 1.º, hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento de ejecución extrajudicial, número 942, de la siguiente finca.

Urbana. Número diecisiete. Vivienda señalada con el número diecisiete, sobre parcela de 108 metros cuadrados. Consta de tres plantas. Hoy calle Mozart, número 10, de Gerena. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Sevilla al tomo 1.454, libro 130 de Gerena, folio 190, finca número 2/6348, inscripción 3.ª

Se señala para la primera subasta el día 15 de octubre de 2012, a las 10,00 horas; la segunda, en su caso, para el día 8 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 30 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, Avenida de la Buhaira, número 20, 1.º

El tipo de la primera subasta es de ciento catorce mil doscientos sesenta y tres euros con veintiséis céntimos (114.263,26 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. No hay cargas anteriores a la hipoteca.

Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para las primera y segunda subastas y un veinte por ciento del tipo de la segunda para la tercera subasta.

Sevilla, 7 de agosto de 2012.- El Notario, Antonio Luis Ruiz Reyes.